



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002469-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuestiones relativas al yacimiento de arte rupestre de la zona del puente de la Salud de Salamanca y a actos vandálicos realizados en el mismo, así como sobre cuestiones relativas a campañas informativas en favor del respeto a la integridad de los restos y yacimientos arqueológicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002420 a PE/002471.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 26 de mayo de 2024, la Gaceta de Salamanca, informaba de actos vandálicos en el abrigo Marín, en el yacimiento arqueológico de arte rupestre de la zona del puente de la Salud de Salamanca. Los actos vandálicos, cuya fotografía puede verse en la noticia referida, han consistido en pintar con rotulador encima de dibujos o figuras antropomorfas, fechadas en época postpaleolítica. Por desgracia no es la primera vez que suceden actos vandálicos en torno al patrimonio arqueológico en general y al arte rupestre en particular.

En virtud de ello se pregunta:

- ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León de los actos vandálicos realizados en el yacimiento de arte rupestre de la zona del puente de la Salud de Salamanca, referenciados por la noticia de la Gaceta de Salamanca en su edición de 29 de mayo de 2024?
- ¿En qué fecha se produjeron?
- ¿Qué medidas de protección ha tenido la Junta de Castilla y León en el yacimiento de arte rupestre del puente de la Salud? ¿En qué han consistido esas medidas, si las ha habido
-
- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en el yacimiento de arte rupestre del puente de la Salud de Salamanca para devolverlo al estado anterior a las agresiones sufridas?
- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para proceder a “la corrección” de estos actos vandálicos y que no vuelvan a repetirse?
- ¿Qué campañas informativas ha desplegado la Junta de Castilla y León en los últimos diez años en favor del respeto a la integridad de los restos y yacimientos arqueológicos? En caso afirmativo ¿Dónde se han llevado a cabo, cómo y cuándo?

Valladolid a 29 de mayo de 2024



Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista


Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es



José Ignacio Martín Benito,



Fernando Pablos Romo,



Rosa Rubio Martín,



Juan Luis Cepa Álvarez,

